



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



Ojojona, Francisco Morazán
19 de Abril del 2017

Señorita:
Lissie González Zelaya
Oficial Información Pública
Presente.

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole lo mejor de los éxitos en sus encomendadas funciones.

Por medio de la presente es para hacerle entrega del Informe Final correspondiente al año 2016, El cual comprende las recomendaciones brindadas a la Corporación Municipal por esta Unidad de Auditoría Interna y cuadro de resumen de Recomendación Cumplidas, Parcialmente Cumplidas y Recomendaciones Cumplidas.-

Sin más que decir agradezco de antemano la atención.

Atentamente.

Licdo. Cesar Mauricio Aguilar
Auditor Interno Municipal



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



Oficio No.03-2017-UAIM

SAN JUAN DE OJOJONA F.M.

05 de enero de 2017

HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL

Señores Miembros

En cumplimiento al Artículo 54 de la Ley de Municipalidades y 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, donde establece que la unidad de auditoria interna presente informes de toda actividad realizada por esta unidad durante el año, hago entrega del informe correspondiente al año 2016

Atentamente,

Cesar Mauricio Aguilar
Lic. Comercio Internacional
Auditor Municipal

c. Alcalde Municipal
c. Corporación Municipal



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INFORME FINAL

AÑO 2016

SAN JUAN DE OJOJONA

CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



RECOMENDACIONES					
ESTADO/TIPO	CONTROL INTERNO	FINANCIERAS Y CONTABLES	CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD	GESTION	TOTAL
Ejecutada	7	0	6	0	13
No Ejecutada	1	0	11	0	12
Parcialmente Ejecutada	3	0	4	0	7
No Aplicable	0	0	0	0	0
TOTAL	11	0	21	0	32
CUMPLIMIENTO					40.63%
PENDIENTE					59.38%

A continuación se describen las recomendaciones que hacen falta de cumplir:

Nº	RECOMENDACION	SE SOLICITA	ESTADO
CONTRO INTERNO			
1	RECOMENDACIÓN N°2 AL JEFE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Proceder a enviar las confirmaciones de saldos a los contribuyentes y los dos avisos de cobro y en caso de ser necesario agotar las instancias hasta la vía de apremio; Asimismo llevar control de las respuestas a fin de propiciar un mejor control de los montos que adeudan los contribuyentes a la Municipalidad, proceder a establecer estrategias que con lleven a la identificación de aquellos contribuyentes potenciales que realizando algún tipo de actividad sujeta a tributar a la Municipalidad no lo hacen;	Se Solicita: *Fotocopia de la mora tributaria por contribuyente, por tipo de impuesto y por año. * Fotocopia de los cobros a los contribuyentes en Mora por la vía de Apremio Judicial.-	PARCIALMENTE EJECUTADA
2	RECOMENDACIÓN N° 7 AL ENCARGADO DE PERSONAL Proceder a elaborar los expedientes de los miembros de la Corporación a y completar el de los empleados Municipales con la documentación completa.-	Se Solicita: *Fotocopia de los expedientes de tres regidores y de tres empleados Municipales	PARCIALMENTE EJECUTADA

CM